

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental, aprobado por Decreto Legislativo 1/2015 de 12 de noviembre, se somete a información pública el expediente que se tramita a instancia de doña María Teresa González Lorenzo en representación de Senimure Inversiones, S.L., solicitando licencia ambiental para pista de papel y vestuarios en C/ Andrés Fernández de Andrada. 19 c/v C/ Juan Ruiz de Alarcón c/v C/ Baltasar Gracian. Plan parcial Sector Los Navajos. Parcelas Z.2.4-Z.2.5. Urbanización Siglo XXI.

Durante el plazo de diez días a contar desde el siguiente a la inserción de este edicto en el Boletín Oficial de la Provincia el expediente se halla a disposición del público en la Oficina Municipal de Gestión Urbanística a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan examinarlo y deducir, en su caso, las alegaciones u observaciones que tengan por conveniente.

Zamora, 31 de agosto de 2017.-El Alcalde.